

## **Situación de las mujeres Afromexicanas. Exclusiones y avances<sup>1</sup>**

Beatriz Amaro Clemente<sup>i</sup>

Agradezco la oportunidad de alzar la voz en nombre de mis hermanas y reconozco la voluntad política y el compromiso asumidos por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir. Desde hace dos años iniciaron los primeros acercamientos de diagnóstico para diseñar el Programa de Fortalecimiento de Liderazgos de Mujeres Afromexicanas de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca y, en esta segunda etapa, es apoyado por el Fondo Semillas.

Como resultado de este proceso, tenemos hoy el foro “Afromexicanas de la Costa Chica: retos y avances por el reconocimiento de sus derechos”, donde habremos de presentar la agenda que construimos desde nuestros sentires, desde nuestras realidades, desde nuestras voces.

### **Nuestro proceso de reconocimiento**

Durante los últimos años, en distintos espacios se me ha cuestionado por qué hablar del reconocimiento del pueblo afromexicano; ¿quiénes son? ¿acaso hay negros en México? Esto, a pesar de estar documentada la entrada de personas esclavizadas de origen africano en tiempos de la Colonia, y que, a partir de la independencia, los descendientes de aquellos, hemos sido sistemáticamente negados como consecuencia de la exaltación del pasado indígena y el mestizaje en la construcción de la identidad nacional.

Hoy nos afirmamos como las y los descendientes de personas arrancadas de la Madre África y traídos en condición de esclavitud en nombre del progreso y desarrollo de la recién invadida América. Hoy reivindicamos nuestra historia y nuestras aportaciones a la construcción de esta nación, o ¿acaso podemos negar las raíces afros de grandes héroes como Morelos, Guerrero o Guadalupe Victoria? ¿o los aportes culturales?

Hoy, nos reafirmamos con orgullo como negras, como afromexicanas, puesto que la invisibilidad histórica no ha sido obstáculo para que nuestra cultura se cree y se recree permitiendo nuestra sobrevivencia y resistencia a los más de 300 años de esclavización y a los 200 años de negación y blanqueamiento. Muestra de ello es la exhibición dancística que las compañeras han presentado.

### **Antecedentes internacionales y obstáculos de la implementación de agendas antirracistas en México**

---

<sup>1</sup> Amaro Clemente, Beatriz (Octubre, 2016). “Situación de las mujeres Afromexicanas. Exclusiones y avances”. Trabajo presentado en: Foro Mujeres Afromexicanas de la Costa Chica: retos y avances en el reconocimiento de sus derechos, Ciudad de México.

Si bien es cierto que la Declaración de Santiago y la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia en 2001, mejor conocida como Conferencia de Durban, nos otorga la categoría política como afrodescendientes, necesaria para exigir el pleno respeto de nuestros derechos, en México, los avances han sido pocos.

Los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 confirman la presencia afroamericana en todo el país, representando el 1.2% de la población total, 1.4 millones de personas, de las cuales, 705,000 somos mujeres.

A pesar de las recomendaciones internacionales para el reconocimiento constitucional, así como las acciones necesarias para cumplir con los objetivos del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015- 2024, proclamado por la ONU, hemos encontrado poco eco en las instituciones que, en concordancia con el Artículo Segundo Constitucional, nos deberían atender.

En términos generales podríamos decir que sólo contamos con el apoyo de CONAPRED<sup>2</sup>, que nos ha brindado asesoría y acompañamiento en diversos procesos, resaltando el de la inclusión de la pregunta sobre afrodescendencia en la Encuesta Intercensal 2015; así como el foro sobre los derechos colectivos de los pueblos y comunidades afroamericanas, desarrollado el pasado 22 de septiembre en el senado y el conversatorio con INEGI, donde se discutieron los resultados de la encuesta y la construcción de una ruta para incidir en el censo 2020.

Sabemos que existen líneas de acción en el Programa Nacional por la Igualdad y la No Discriminación, así como un plan nacional para lograr los objetivos del decenio, pero nunca se nos consultó y mucho menos se nos dio a conocer de manera institucional.

Por ello afirmamos los procesos de desigualdad generados por el racismo institucional, y la discriminación racial que, en muchas ocasiones, nos niega la ciudadanía. Se hace necesario el reconocimiento de los pueblos negros conceptualizándolos como sujetos de derechos colectivos, reivindicando su diferencia cultural y reconociendo las aportaciones que los afroamericanos hemos hecho a la conformación de la nación mexicana. Tal como se establece en las constituciones de Guerrero y Oaxaca<sup>3</sup>, que han sustentado este reconocimiento, las comunidades afroamericanas poseen aspiraciones comunes y afirman libremente su existencia como pueblos culturalmente diferenciados.

El Estado Mexicano está obligado a ir más allá de solo cumplir con las recomendaciones internacionales en la materia, es necesario construir un

---

<sup>2</sup> Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

<sup>3</sup> Según datos de la reciente Encuesta Intercensal, son los estados con mayor porcentaje de población afroamericana en nuestro país.

verdadero proceso en el que se privilegie la consulta, el diálogo directo con los pueblos y no solo la visión académica, institucional y/o de las organizaciones. De esta manera se podrá lograr un mejor diagnóstico de nuestra realidad que redunde en el reconocimiento pleno, en el ejercicio de nuestros derechos individuales, pero, sobre todo, de nuestros derechos colectivos.

Lo anterior nos permitirá elaborar políticas públicas para abatir los graves rezagos en materia de desarrollo, salud y educación, teniendo en cuenta que el reconocimiento no dará per se la justicia y el desarrollo. Los pueblos y comunidades afroamericanas deben de dejar de ser sinónimo de pobreza. Basta decir que, en Oaxaca, en el municipio de Santiago Tapextla, cuya población se autodetermina afroamericana en un 84%, se tienen niveles de pobreza de 89.7 %, de la cual 51.7 % es pobreza extrema.

Otros datos que reflejan nuestras realidades son:

<b>Indicador</b>	<b>Media nacional</b>	<b>Municipios con 10% de población afro. Santa María Cortijos.</b>
Fecundidad	2.3 hijos por Mujer	5.1
Viviendas combustibles (leña o carbón)	15	60
Analfabetismo	5.5	15
Acceso a internet	32.8	8.8

**Conociendo el contexto anterior, ¿cuáles son nuestras exigencias? ¿por qué y para qué luchamos?**

Es por ello que exigimos que, a la par del reconocimiento, se deben generar nuevas instituciones de atención específica y con presupuestos propios. Debemos seguir trabajando en la pregunta rumbo al censo 2020, que sea más incluyente, que tome en cuenta la autoadscripción, considerando que la identidad es una construcción social y no surge o se da por decreto.

La paridad de género es necesaria en los espacios políticos y de toma de decisiones del país, y el reconocimiento de la población afroamericana debe de incluir discusiones sobre la igualdad étnico racial. Hay que lograr legislaturas y gobiernos que sean enriquecidos no sólo por la presencia de mujeres y hombres, sino también por la cosmovisión de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Todas las voces somos necesarias en el proceso de construcción de la agenda nacional afroamericana que nos permita cumplir con los objetivos del Decenio

Internacional para los Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo. Se debe reconocer el papel de las organizaciones sociales afros, que estamos iniciando un nuevo proceso de construcción en unidad, buscando consensos a partir de las coincidencias para formar un frente común de lucha e incidencia política social.

Como parte de las acciones a favor del reconocimiento constitucional del pueblo afroamericano, tanto en los niveles estatal como federal, se han realizado una serie de foros y coloquios diversos donde se han planteado las realidades y necesidades que, como pueblo afroamericano tenemos. Sin embargo, la mayoría de estos espacios dejan de lado la visión de las mujeres negras, y es por ello que, a partir de 2014, se comenzó a gestar un importante movimiento de mujeres afroamericanas pertenecientes a diversas instituciones, organizaciones y corrientes políticas.

### **Estrategias de trabajo que hemos desarrollado como mujeres afroamericanas o negras**

Nosotras tenemos como principal acuerdo trabajar a partir de nuestras coincidencias, y dejar de lado nuestras diferencias. Hoy soy portavoz de mis compañeras presentes y de muchas otras que, por diversas circunstancias, no pueden estar aquí en estos momentos.

Las mujeres afroamericanas hemos desarrollado:

- Procesos organizativos comunitarios
- Catedra Itinerante de Mujeres Afroamericanas
- Programa de Fortalecimiento de Liderazgos de Mujeres Afroamericanas

Hemos generado alianzas importantes para lograr que nuestra voz sea escuchada, encontrando muchos obstáculos en el camino, y no solo de compañeros hombres, sino también de mujeres.

Hoy podemos afirmar que dentro del movimiento afroamericano las mujeres hemos ido conquistando día a día, mayores espacios en la toma de decisiones, teniendo muy en claro que somos las principales educadoras y transmisoras de cultura, y que nosotras podemos cambiar este sistema que nos relega, minimiza, violenta, sexualiza y nos coloca en una situación de subordinación y vulnerabilidad frente al hombre y nos limita para acceder a una vida plena de derechos.

Hemos aprendido a amarnos y nuestro reto es que cada vez más mujeres podamos decir “soy orgullosamente negra” o “soy orgullosamente afroamericana”; como sea que se reconozca a sí misma, pero que este auto reconocimiento esté presente con plena conciencia de su historia e identidad, recordando que somos fuertes y valiosas, con un origen común, pero con diversas historias, quizá fenotípicamente diferentes, pero, sobre todo, somos únicas y hermosas.

Estamos ciertas en que el reconocimiento efectivo sólo se logrará con el compromiso y la voluntad política. Las iniciativas para el reconocimiento constitucional como la presentada por Teresa Mojica, no han sido tomadas en cuenta; en estos momentos una de ellas se encuentra en la Cámara de Senadores, y es por ello que creemos que es impostergable, y que esta legislatura tiene la oportunidad y responsabilidad de saldar la deuda histórica que México tiene con sus pueblos negros, logrando así, un México más incluyente, justo, y verdaderamente pluricultural.

---

<sup>i</sup> Beatriz Amaro Clemente es una mujer negra afroamericana; estudió Periodismo y Comunicación Colectiva en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Pertenece a la organización civil Unidad para el Progreso de Oaxaca A C (UNPROAX AC) así como integrante de la Colectiva de Mujeres Afroamericanas en Movimiento (MUAFRO). Ha colaborado en el Ayuntamiento de San Juan Bautista Lo de Soto, así como en la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, donde se desempeñó como jefa de Oficina del Departamento de Atención al Pueblo Afroamericano; y en la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña como Jefa de Departamento de Medición y Seguimiento. Ha participado de manera activa en diversos encuentros y foros a nivel regional, estatal, nacional e internacional sobre el proceso de reconocimiento constitucional del Pueblo Afroamericano y en particular de la cultura y los procesos de empoderamiento de la mujer negra. Entre los que destacan el IV y VI Encuentro Estatal de Mujeres Indígenas y Afroamericanas de Oaxaca, la Primera Cumbre de Lideresas Afrodescendientes de las Américas en Managua, Nicaragua; Diálogos de Intercambio Afrodescendiente entre Mujeres De Guatemala, México y Brasil. Universidad de San Carlos. Guatemala; Proceso de formación de lideresas Afroamericanas del ILSB; Foro “La Inclusión de Poblaciones Afrodescendientes” en el Senado de la República; Reunión de Cancilleres con la sociedad Civil en la 47° Asamblea General de la OEA; Congreso Internacional Observando el Decenio Afrodescendiente: Contextos, Avances y Desafíos en América Latina y el Caribe, Arica Chile. Participó como vocera de organizaciones afroamericanas e instituciones académicas en la Audiencia Pública del 173° Periodo de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, celebrada en Kingston Jamaica en 2019 en relación a la inclusión de la pregunta racial para el Censo 2020. Ha colaborado en la redacción de informes sombra sobre los derechos del Pueblo Afroamericano y acudido como representante de la sociedad civil a la oficinas de la ONU en Ginebra a la Pre sesión del Examen Periódico Universal que la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU realizó a México en 2018 y al Examen de los informes periódicos 18° a 21° que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial realizó a México en 2019.